



ACTA SESION ORDINARIA Nº 012/2017

Fecha	Martes 20 de Junio de 2017
Lugar	Salón Consejo Regional
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 012/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 15 de junio del 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 06 de junio de 2017

Acuerdo N°1

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 06 de junio de 2017.

Votación :

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 407 de Intendente Regional, adjunta Ord. 1355 y 1360 de la SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

2.- Memorándum N° 16 de Jefe Depto. Administración y Personal (S), adjunta Planilla con detalle del Presupuesto 2017, asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 31 de mayo de 2017.

3.- Ord. N° 097 de don Ibar Espinoza Saavedra, Gerente General de CCIRA, adjunta Informe de Rendición de Gastos e Informe de Gestión del mes de mayo 2017.

4.- Ord. N° 31048 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, adjunta intervención de Diputado Sr. Lautaro Carmona, en relación a contrato suscrito con Aguas Chañar S.A. para el abastecimiento de agua potable en la Región de Atacama.

5.- Ord. N° 31038 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, adjunta intervención de Diputado Sr. Lautaro Carmona, en relación a construcción Mall de Copiapó.

6.- Ord. N° 423 de Intendente Regional, propone el programa "**Emergencia Asistencia a la Pequeña Minería y Minería Artesanal de la Región de Atacama**", código IDI 30485628-0, con la finalidad que sea presentado el CORE.

7.- Ord. N° 426 de Intendente Regional, adjunta Ord. 1411 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

8.- Ord. N° 1467 de SEREMI Bienes Nacionales, dirigida a Intendente Regional, en respuesta a Ord. 031 de CORE y Ord. 317 de Intendente, en relación a pronunciamientos a tramitación de Concesiones de Uso Gratuito.

9.- Ord. N° 413 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, adjunta Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 31 de mayo de 2017.

10.- Ord. N° 443 de Intendente Regional, solicita aprobación de proyecto de cartera Plurianual del Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

11.- Ord. N° 638 de Jefa División de Administración y Finanzas, informa que el miércoles 21 del presente, remitirá la propuesta del Proyecto de Presupuesto 2018, para su revisión y análisis, considerando que se les ha informado que la discusión

presupuestaria se adelantará en los plazos habituales, por lo que solicita que las Comisiones responsables de este trabajo puedan reunirse a la brevedad.

El consejero Fernando Ghiglino solicita pronunciarse respecto de las solicitudes de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales.

Acuerdo N°2

Aprobar favorablemente la solicitud del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 407 de fecha 06 de junio de 2017, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
SINDICATO NR.2 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS PESCADORES Y RECOLECTORES DE ORILLA CALETA BARRANQUILLA EXPTE. 3CGC3144	SECTOR BARRANQUILLA PLANO NR. 03102-2373C.U. SUPERFICIE: 2249.23 Mts.	CALDERA	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITADO PARA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SOCIAL, SE GRAFICAN, AL INTERIOR DEL POLIGONO PROPUESTO, MULTICANCHA Y SEDE SOCIAL, COMPROBANDO SU CABIDA EN LA SUPERFICIE A CONCESIONAR. EL POLIGONO PROPUESTO SURGE DE APLICAR LA NORMATIVA VIGENTE, YA SEA LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, COMO TAMBIÉN EL DECRETO LEY 1939 DE 1977, QUE EN SU ART. 13 DETERMINA: "LOS PROPIETARIOS COLINDANTES CON PLAYAS DE MAR, RÍOS O LAGOS, DEBERÁN FACILITAR GRATUITAMENTE EL ACCESO A ÉSTOS, PARA FINES TURÍSTICOS Y DE PESCA, CUANDO NO EXISTAN OTRAS VÍAS O CAMINOS PÚBLICOS AL EFECTO. EN ESTE CASO, AUNQUE SE TRATA SÓLO DE HUELLAS PEATONALES DE USO COTIDIANO, SE PRIVILEGIA EL MANTENERLAS, POSIBILITANDO EL DESARROLLO VIAL AL INTERIOR DE LA CALETA DE BARRANQUILLA.

Votación :
A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

Acuerdo N°3

Aprobar favorablemente la solicitud del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 407 de fecha 06 de junio de 2017, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
CENTRO DE MADRES LA PAZ	PASAJE BLANCO ENCALADA NR.220. PLANO NR. 88583 SUPERFICIE: 166.5 Mts.	CALDERA	CONCESION DE USO GRATUITO	RENOVACION DE CONCESION DE USO GRATUITO ENTREGADO CON FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2006 SEGÚN RESOLUCION EXENTA NR. 304 EFECTUANDO EN EL INMUEBLE CONCEDIDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A LA FORMACION Y SUPERACION PERSONAL DE SUS SOCIAS EN LOS ASPECTOS FISICOS INTELECTUALES, CULTURALES, ARTISTICOS SOCIALES Y TECNICOS Y DE ESTE MODO REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE CAPACITACION CONVIVENCIA Y REUNIONES DE TRABAJO.

Votación
A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

Acuerdo N°4

Aprobar favorablemente la solicitud del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 407 de fecha 06 de junio de 2017, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL EXPTE. 3CGC2879	CALLE PEDRO LUJAN NR. 497 LOCALIDAD DEL SALADO PLANO NR. 03201-2337 C.U. SUPERFICIE: 12.67201 Mts.	CHAÑARAL (LOCALIDAD DEL SALADO)	CONCESION DE USO GRATUITO	MEJORAMIENTO ESTADIO DE FÚTBOL EL SALADO DONDE SE EMPLAZAN LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DESTINADAS PARA EL USO DEL ESTADIO DE FUTBOL EL SALADO COMO LUGAR DE ESPARCIMIENTO DE NIÑOS JÓVENES Y FAMILIAS, TAMBIÉN CON EL OBJETO DE INSENTIVAR LA VIDA SANA A TRAVÉS DEL DEPORTE.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)****Acuerdo N° 5**

Aprobar favorablemente la solicitud del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 317 de fecha 09 de mayo de 2017, complementado mediante Ord. N° 1467 de fecha 9 de junio de 2017 de la SEREMI de Bienes Nacionales de Atacama, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO EXPTE. 3CGC672	ACCESO SUR DIEGO DE ALMAGRO SECTOR VILLA DE EMERGENCIA PLANO NR. 03202-2335C.U.	DIEGO DE ALMAGRO	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MITIGACION Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA FUTURA CONSTRUCCION VIVIENDAS SOCIALES.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)****Acuerdo N° 6**

Aprobar favorablemente la solicitud del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 317 de fecha 09 de mayo de 2017, complementado mediante Ord. N° 1467 de fecha 9 de junio de 2017 de la SEREMI de Bienes Nacionales de Atacama, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE ALTO DEL CARMEN EXPTE. 3CGC2866	SECTOR VIVERO S-N PLANO NR. 0332-856 C.R.	ALTO DEL CARMEN	CONCESION DE USO GRATUITO	RENOVACION DE CONCESION DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SEGÚN RESOLUCION EXETA 612 DE FECHA DE DICIEMBRE 2011, ESTANQUE DE AGUA POTABLE.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)****Acuerdo N° 7**

Aprobar favorablemente la solicitud del Intendente Regional, conforme a Ord. N° 317 de fecha 09 de mayo de 2017, complementado mediante Ord. N° 1467 de fecha 9 de junio de 2017 de la SEREMI de Bienes Nacionales de Atacama, en virtud de los cuales solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE/NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL EXPTE. 3CGC2580	CALLE ATACAMA ALTO NR. 714 PLANO NR. 03201-2245 C.U.	CHAÑARAL	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL DONDE SE EMPLAZAN LAS OBRAS DE EDIFICACION DENOMINADAS EX PESQUERA DE CHAÑARAL.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

El consejero Gabriel Mánquez solicita votar el traspaso de recursos para la casa Maldini Copiapó.

Acuerdo N°8

Aprobar favorablemente el financiamiento del proyecto de Cartera Plurianual del Programa “**Puesta en Valor del Patrimonio**”, Código 20183379-0, denominado “**Restauración Casa Maldini, Copiapó**”, conforme Ordinario N° 443 de fecha 19 de Junio de 2017, del Intendente Regional de Atacama.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión de Inversiones sobre Convenio de Programación 2017-2022 GORE/MINVU, denominado “Por un Desarrollo Habitacional Equitativo y Sustentable para Atacama”.

El presidente de la comisión de Inversiones, consejero Gabriel Mánquez se refiere a los acuerdos adoptados por la comisión. Solicita que cada acción que implique este convenio sea fiscalizada y resuelta por el Consejo Regional. La comisión acuerda exigir al SERVIU la claridad de los proyectos que se incluirán en este convenio. Que después se consideren comunas que no contempla este convenio para el 2022. Se solicita el flujo de caja del SERVIU para certificar todas las partidas de dinero adquiridos en este convenio. Se solicita a la división un balance de la ejecución presupuestaria que permita explicar la ejecución de los flujos. Por último señala que hay disposición política para que este programa sea un éxito y de este modo satisfacer la mayor cantidad de viviendas.

El Intendente felicita el trabajo realizado por los integrantes de la comisión de Inversiones y a los vecinos presentes beneficiados con este convenio. Felicitar la decisión del Consejo porque se está garantizado un piso mínimo de viviendas sociales para los próximos 6 años y que representa cerca de 100 millones es de pesos. Una necesidad muy sentida para la gente de Atacama. Los Gobiernos que seguirán deberán continuar con este gran paso la rapidez con la cual este Consejo ha decidido y definido la aprobación de este convenio. Se ha trabajado y compartido con los comités, un gran día para la región y su gente.

Por su parte, el presidente del Core estas son las tardes buenas que llenan de orgullo y satisfacción a la gente que hace tres años decidió la representación de este Consejo. Esto también llena de orgullo y alegría a los consejeros porque les permite ver que el trabajo realizado da sus frutos y cristaliza sueños y esperanzas de los vecinos que ya tendrán su casa propia. Se aúna el esfuerzo de los consejeros regionales. Se ha puesto la mirada de la gente por sobre lo político.

Programa post inversión minería Atacama

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, señala que este programa es un conjunto de compromisos para quienes se han visto afectados por la emergencia. Este es uno de los proyectos que está aprobando el Consejo Regional, un hecho histórico. Además con estos recursos se están haciendo cargo de los pequeños mineros que se vieron afectados con la emergencia. Estos recursos comprometidos llegan directamente a las organizaciones y pequeños mineros y da cuenta del compromiso del Consejo Regional.

Acuerdo N°9

Aprobar favorablemente la propuesta de Convenio de Programación de 2017-2022 entre el Gobierno Regional de Atacama y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

denominado “**Por un desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama**”, enviada por el Intendente Regional conforme Ordinario N° 363 de fecha 26 de Mayo del 2017, con las observaciones planteadas por la Comisión de Inversiones, correspondiente a lo siguiente:

- 1) Se acuerda proponer al pleno del Consejo Regional para su aprobación, la inclusión en el Convenio de Programación 2017-2022, entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado “**Por un desarrollo habitacional equitativo y sustentable para Atacama**”, de un articulado o cláusula que incluya la aprobación del órgano pluripersonal de los convenios mandatos que se celebren para la ejecución de los proyectos que sean financiados con recursos provenientes del aludido convenio.

Lo anterior, en razón de la función fiscalizadora y resolutive que le compete al órgano colegiado en el ejercicio de sus atribuciones, para ejercer un control respecto de las políticas de inversión en materia de desarrollo habitacional financiadas con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- 2) La comisión acuerda requerir a la Seremi de vivienda y Urbanismo en conjunto con el SERVIU, las soluciones administrativas y normativas necesarias a objeto de evitar que los proyectos financiados con cargo al FNDR, terminen siendo adjudicadas a Entidades Patrocinantes mediante Trato Directo.
- 3) La comisión acuerda exigir al SERVIU, mayor claridad respecto a los proyectos habitacionales anunciados en la reunión sostenida el día de hoy y que no aparecen incluidos en el convenio de programación antes mencionado, enunciando con claridad respecto a los otros proyectos que se incluirán, considerando aspecto tales como la territorialidad regional, en que se emplazarán, entre otros factores.
- 4) La comisión solicita a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el plan de flujo de caja para dar cuenta de la factibilidad presupuestaria con la que se cuenta a objeto de cumplir con lo que busca comprometerse en el eventual primer año de ejecución del convenio.
- 5) La comisión solicita a la División de Administración y Finanzas una proyección en la ejecución presupuestaria a los meses futuros, en el hipotético de que se celebre el referido convenio de programación.

Acuerdo N°10

Aprobar favorablemente la propuesta de Programa “**Emergencia Asistencia a la Pequeña Minería y Minería Artesanal de la Región de Atacama**”, código IDI 30485628-0, enviado por el Intendente Regional conforme Ordinario N° 423 de fecha 12 de Junio del 2017.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

2.- Resolución Comisión de Ciencia y Tecnología “Bases FIC-2017”

El consejero Freddy Arancibia, en su calidad de presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología informa que le llegaron las bases del concurso 2017. Señala que están bastante adelantadas, por lo tanto podrán trabajar con tiempo estas bases, las líneas y donde aportar para llevar adelante la investigación, la ciencia y tecnología. Se llegó a un acuerdo sostenido con el propósito de trabajar estas bases y realizar algunos aportes que tienen relación con las diferentes líneas de acción y qué se quiere implementar a nivel regional en materia de investigación. El acuerdo de la comisión es entregar un primer informe al pleno, el que acaba de entregar, solicitando que las

bases queden en la comisión para complementar las sublíneas de los sectores, y que estas sean votadas y aprobadas por el pleno del Consejo Regional de Atacama.

Respecto del tema, el consejero Francisco Madero solicita que este tema sea discutido en comisiones ampliadas, para efectos de discutir qué se va a investigar en la región de Atacama, porque el Core en su conjunto debe aprobar unas bases que les permita tener una idea común de lo que se va a investigar en la región, para que ésta sea investigación, desarrollo, transferencia y desarrollo de economía local.

También en este tema emite su opinión el consejero Javier Castillo. Recuerda que dentro del nuevo trato para Atacama firmado el 2014 y ratificado el 2016, estaba la innovación para acercar a los funcionarios públicos en el desarrollo de carreras profesionales. En este ámbito se dictó un magister entre la Universidad Austral y la Universidad de Atacama para profesionales médicos. Dentro del contexto de desarrollo social, le gustaría que se pudiese analizar cómo enfocar y visualizar estas temáticas.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino comparte con la propuesta del consejero Madero de ver ahora cuáles son los temas que les interesa como región potenciar y qué instancias participar en el desarrollo de proyectos de innovación. Concuera en que la discusión de estas bases requiere de una mirada territorial y de todos los consejeros regionales.

La consejera Amada Quezada recuerda tener presente que para el desarrollo de los proyectos FIC existen 7 lineamientos, así quedó claramente establecido en el seminario de Valdivia, donde se dieron ejemplos de regiones que han tenido que devolver los recursos porque los proyectos no cumplían con estos lineamientos. Por tanto, para definir qué proyectos se aprueban hay que tener claro estos lineamientos, y a partir de allí ver qué se quiere y hacia donde desarrollar la región. Recuerda que en el FIC del año pasado la Universidad de Atacama presentó 26 proyectos y se aprobaron sólo 9 iniciativas, lo cual es una pérdida de tiempo y recurso humano.

Para el presidente del Core, consejero Luis Ruiz es importante lo que señala la consejera Amada Quezada, porque producto de que no se ha atendido las líneas definidas en este concurso, ocurren estas problemáticas tan distantes y distintas a lo que verdaderamente necesita la región en materia de innovación, ciencia y tecnología.

Sin mayores comentarios al respecto se somete a votación la propuesta de la comisión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11

Aprobar que el análisis de las Bases del Fondo para la Innovación y Competitividad (FIC) continúe en estudio de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Regional de Atacama.

Votación :
A favor : **Unanimidad (14 Consejeros)**

La consejera Ruth Vega propone realizar una jornada de capacitación y reflexión frente al tema de los FIC, lo cual podría ser durante una mañana o una tarde. Esto va de la mano con la ERDA y la región que se quiere construir.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo recuerda que la capacitación anterior, realizada en Caldera, se trabajó desde la comisión de Educación, quien fue la que presentó una propuesta al pleno. Por tanto, sugiere estructurar una propuesta incorporando este elemento y que puede ser para el mes de julio, teniendo en consideración además que hay un ítem con recursos para capacitación.

3.- Resolución Comisión Desarrollo Social “Centros Residenciales de Administración Directa (CREAD)

El presidente de la comisión de Desarrollo Social, Javier Castillo, informa que esta reunión dice relación con una problemática bastante compleja de los niños y niñas y adolescentes entre 12 y 18 años, que por resolución judicial son entregados al Estado para su custodia. En lo que respecta a la región de Atacama el Estado no puede responder adecuadamente a esta protección, por este motivo, como comisión sostuvieron una reunión con directivos del Sename y se llegó al acuerdo de comenzar a trabajar un camino político, entendiendo que esto no demanda recursos del FNDR, sino que fondos sectoriales que se discutirán este año en el presupuesto anual 2018. Por esto es tan importante en ese debate marcar la necesidad que tiene la región y los representantes que van a la defensa presupuestaria, tendrían que estar en conocimiento de esta situación.

En este sentido y en conjunto con Sename definieron que el mejor espacio para trabajar el tema es la comuna de Freirina, una por la preocupación especial que ha tenido el alcalde de Freirina, César Orellana, en trabajar la protección infantil, lo que además se vio manchada esta comuna con el escándalo de abuso de niñas hace algún tiempo atrás.

En esta reunión que se hizo el pasado 8 de junio, señala más adelante el consejero Castillo, estuvo también el Presidente de la Corte de Apelaciones, el Seremi de Justicia, el alcalde de Freirina, el seremi de Desarrollo Social, el director de Sename y los consejeros Castillo, Leonel Cepeda y la consejera Yasna Del Portillo.

Con todos ellos y los consejeros de la comisión de Desarrollo Social se llegó al acuerdo de realizar las acciones que sean necesarias, para que desde el Consejo Regional, se pueda buscar otras fuentes de financiamiento con cargo a la Ley de Presupuestos, para la construcción de un Centro Residencial de Administración Directa del SENAME, en la comuna de Freirina. Por otro lado, se acuerda programar una reunión con los parlamentarios de la región a fin de fortalecer el piso político necesario para los centros asistenciales de administración directa del Sename.

Respecto al tema, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que cuando se inició este período del Consejo solicitó un informe del Sename, siendo en ese entonces seremi de Justicia el actual consejero Freddy Arancibia Figueroa, respecto de cuál era la situación que vivía el Sename en la región de Atacama, antes que comenzara a desarrollarse esa serie de denuncias a nivel nacional. En ese entonces Arancibia manifestaba de manera muy cruda y valiente una mirada bastante pesimista de la situación que se vivía en los centros del Sename, lo cual se vio reflejado posteriormente con las denuncias. Por eso es tan importante lo que hoy se plantea por parte de la comisión de Desarrollo Social y que además no requiere de recursos de parte de la región, sino de gestiones políticas y traspaso de recursos desde la ley de presupuesto.

Por su parte, la consejera Yasna Del Portillo, se refiere a una reunión sostenida con la encargada de la Diplade con el objeto de ver el estado en que se encuentran los proyectos del Sename. Se informó que Sename ha presentado cuatro proyectos y existe un quinto proyecto que deben ingresar al sistema. La consejera considera importante que el Core pueda entregar el apoyo político a este servicio, por ello le permitiría tener más fuerza para respaldar sus iniciativas.

El consejero Javier Castillo cree que sería bueno entregar un voto político a este servicio, porque efectivamente tendría más fuerza esta solicitud que se están planteando, porque de acuerdo a lo que se informó el proyecto se ingresó el año pasado, pero este año no se subió al sistema. Por supuesto que dejando claro que la responsabilidad es del Sename de hacer seguimiento al proyecto.

El presidente del Core, somete a votación la propuesta presentada por la consejera Yasna Del Portillo, sustentada por el consejero Castillo, ambos de la comisión de Desarrollo Social.

Sin comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12

Acordar la realización de gestiones por parte de los señores Consejeros, para buscar otras fuentes de financiamiento con cargo a la Ley de Presupuestos, para la construcción de un Centro Residencial de Administración Directa del SENAME, en la comuna de Freirina.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

4.- Presentación renuncia Presidente Consejo Regional de Atacama

El consejero Luis Ruiz informa al pleno que con fecha 19 de junio presentó su renuncia a la presidencia del Consejo. Sugiere que una vez votada la renuncia a la presidencia, se pueda definir una fecha de traspaso de mando, con la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria el próximo viernes en la comuna de Huasco y además aprovechar la ocasión para hacer entrega de los certificados de la primera capacitación de los consejeros regionales y que marcó un punto importante en su gestión. También, le gustaría que esta jornada culminara con un almuerzo de camaradería.

La secretaria ejecutiva, Herminia Castillo da lectura a la carta de renuncia que presentó el consejero Luis Ruiz a la presidencia del Consejo.

19 de junio de 2017,

Señora Herminia Castillo López, secretaria ejecutiva del Consejo Regional de Atacama.

De mi consideración, junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted a objeto de presentar y depositar mi renuncia al cargo de presidente del Consejo Regional de Atacama ante esta secretaría ejecutiva, en función de lo prescrito en el inciso 7° del artículo 30 bis, de la Ley Orgánica Constitucional 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, para que ésta sea votada en la sesión ordinaria N°12, del cuerpo pluripersonal, programada para el 20 de junio del año en curso.

Asimismo, por medio de este acto agradezco su buena disposición, gestión y trabajo efectuado durante el tiempo en el que me desempeñé como Presidente del órgano colegiado.

Confiado que el consejero que asuma la presidencia adoptará, con la misma dedicación y responsabilidad, el compromiso con el desarrollo y progreso de nuestra región de Atacama.

Le saluda cordialmente, Profesor Luis Ruiz Valenzuela, Consejo Regional de Atacama.

Respecto de la sesión, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta su discrepancia, argumentando que se debe a la fecha y porque muchos tienen programadas sus actividades para los próximos días y trasladarse a la provincia de Huasco complicaría a muchos consejeros. Sugiere que se haga el primer pleno de julio, con la solemnidad que se merece.

El consejero Freddy Arancibia se suma a la propuesta del consejero Ghiglino, porque él también tiene actividades programadas con anticipación, además el día viernes no se encontrará en la región. Considera que la elección y asunción del nuevo presidente es muy importante y merece la presencia de todos los consejeros. Además, considera importante precisar que no participó de dicho acuerdo, puesto que su partido (PRSD) no estaba representado en el Consejo Regional, por lo tanto no se adscribió a

dicho acuerdo político y por cierto que el no estar en ese momento inhibe su legítimo derecho a ser presidente del Consejo Regional como cualquier consejero regional, más aún cuando no participó de un acuerdo en ese sentido. Solicita que la reunión sea la primera sesión de julio.

Entendiendo la situación que plantean los dos consejeros que la antecedieron, la consejera Amada Quezada pregunta si sería factible realizar el cambio de presidente en una sesión extraordinaria en la mañana y en la tarde la sesión plenaria tal como ya está programada.

Por su parte, el consejero Raúl Ardiles, señala que como oposición no tienen mucho que opinar, pero de realizarse una sesión extraordinaria para el cambio de presidente, sugiere que sea la propuesta de la consejera Amada Quezada.

El consejero Rodrigo Rojas comparte la sugerencia de la consejera Amada Quezada de realizar el traspaso de presidencia el primer martes de julio en la mañana. No obstante ello, no desea dejar pasar la inquietud del consejero Arancibia, en el sentido que él también forma parte de un conglomerado que es la Nueva Mayoría y donde la situación ha cambiado y en beneficio de la tranquilidad que deben tener los consejeros nuevos (Ruth Vega, Sergio Bordoli, Raúl Ardiles y Freddy Arancibia), hay una invitación para que los partidos políticos muestren la madurez necesaria y la coordinación prudente. Recuerda que firmó ese acuerdo en torno al ordenamiento que iba a tener la representación del Consejo Regional, pero si es el cupo del PS, aquí ve más de un integrante del partido Socialista. Además lo que hay que tener en cuenta que el Consejo Regional está integrado por 14 consejeros y son los 14 consejeros quienes deben tener la determinación de elegir a sus representantes y no los partidos políticos.

El consejero Luis Ruiz, aclara que lo que se está solicitando es el pronunciamiento de la renuncia y la fecha del cambio de mando. Los otros temas se pueden conversar después.

Respecto de la propuesta, el consejero Javier Castillo recuerda que todos y cada uno de los consejeros que integran este Consejo está representando a un partido político, de lo contrario debieron juntar una cierta cantidad de firmas para avalar su representatividad. Por otra parte, precisa que el gran capital político que tiene el Partido Comunista de Chile es precisamente la rigurosidad de los compromisos que hace y dentro de estos compromisos estaba este acuerdo político que el Partido Socialista definía la presidencia de este Consejo del último período. A partir de ahí solicita el pronunciamiento.

La consejera Ruth Vega concuerda en que para el cambio de presidencia deben estar presentes todos los consejeros presentes y que éste debe realizarse en la mañana del día martes 4 de julio. Sugiere votar la renuncia del consejero Luis Ruiz a la presidencia.

El consejero Rodrigo Rojas reconoce que en su oportunidad aceptó el acuerdo que la presidencia del último período le correspondía al Partido Socialista, por lo tanto si hoy corresponde votar para aceptar la renuncia, acto seguido, propone que se determine que la candidata del Partido Socialista sea la consejera Yasna Del Portillo. Esto determina que se estaría respetando el acuerdo de entregar la presidencia al Partido Socialista, a menos que ella manifiesta rechazar la propuesta.

Luego de otros comentarios y, respecto de la renuncia del consejero Luis Ruiz a la presidencia, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13

Aprobar la renuncia del Consejero Regional Luis Ruiz Valenzuela, al cargo de Presidente del órgano colegiado, en razón de la carta presentada y depositada por él, con fecha 19 de Junio del 2017, en la Secretaría Ejecutiva.

Votación

A favor : Sergio Bordoli, Javier Castillo, Yasna del Portillo, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Manuel Reyes y Ruth Vega (8 Consejeros).

En contra : Freddy Arancibia, Leonel Cepeda y Rodrigo Rojas (3 Consejeros).

Abstenciones: Fernando Ghiglino, Raúl Ardiles y Luis Ruiz (3 Consejeros).

El consejero Luis Ruiz solicita pronunciarse respecto de la elección del nuevo presidente del Consejo.

El consejero Rodrigo Rojas insiste en su propuesta que sea la consejera Yasna Del Portillo en representación del Partido Socialista.

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli propone al consejero Freddy Arancibia Figueroa.

La consejera Yasna Del Portillo señala que existe un acuerdo del Partido Socialista que el presidente del Consejo Regional sea el consejero Francisco Madero.

El consejero Manuel Reyes propone que se respete el acuerdo del Partido Socialista.

Se suma a dicha propuesta la consejera Amada Quezada.

El consejero Luis Ruiz somete a votación la propuesta del consejero Sergio Bordoli y votan a favor los consejeros Sergio Bordoli, Rodrigo Rojas y Freddy Arancibia. Por la propuesta del Partido Socialista votan a favor Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna del Portillo, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruiz y Ruth Vega.

Acuerdo N° 14

Elegir como Presidente del órgano colegiado al Consejero Regional Sr. Francisco Madero Santana.

Votación

A favor : Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna del Portillo, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruiz y Ruth Vega (8 consejeros).

En contra : Sergio Bordoli, Rodrigo Rojas y Freddy Arancibia (3 Consejeros).

Abstenciones: Fernando Ghiglino y Raúl Ardiles (2 consejeros).

Respecto del cambio de presidencia, el asesor jurídico del Consejo Nicolás Puelles señala que puede ser a través de una sesión ordinaria o extraordinaria, según lo defina el pleno.

La consejera Ruth Vega sugiere que sea durante la sesión ordinaria, dado que la comisión de Educación convocó a una reunión para el martes en la mañana.

Luego de varios comentarios al respecto se acuerda hacer el cambio de mando durante la sesión ordinaria.

F.- Invitaciones:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1. Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Director del Grupo de Estudios del Agua – GEA de la Universidad de Chile, para asistir al día de campo del proyecto **“Investigación aplicada y transferencia tecnológica del comportamiento variedad – portainjerto de uva de mesa para el uso eficiente de agua de riego en el Valle de Copiapó”** financiado con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional FIC-R2015 DEL Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse el día jueves 29 de junio a partir de las 10:00 hrs. en el Fundo Amolanas de la Empresa UAC ubicada en Carretera C35 Km. 76.

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo** a Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Director del Grupo de Estudios del Agua – GEA de la Universidad de Chile, para asistir al día de campo del proyecto **“Investigación aplicada y transferencia tecnológica del comportamiento variedad – portainjerto de uva de mesa para el uso eficiente de agua de riego en el Valle de Copiapó”** financiado con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional FIC-R2015 del Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse el día jueves 29 de junio a partir de las 10:00 hrs. en el Fundo Amolanas de la Empresa UAC ubicada en Carretera C35 Km. 76.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

2. Invitación de Director Carrera Área Procesos Industriales de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP sede Copiapó, de Gerente de Personas y Sustentabilidad CAP Minería y de Gerente Operaciones CAP Minería Zona Norte, para participar en **“Seminario Ambiental Regional “Ordenamiento Territorial como Herramienta frente al Cambio Climático en Atacama”**, a realizarse el martes 27 de junio a las 19:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, Copiapó.

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Luis Ruíz**, a Invitación de Director Carrera Área Procesos Industriales de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP sede Copiapó, de Gerente de Personas y Sustentabilidad CAP Minería y de Gerente Operaciones CAP Minería Zona Norte, para participar en **“Seminario Ambiental Regional “Ordenamiento Territorial como Herramienta frente al Cambio Climático en Atacama”**, a realizarse el martes 27 de junio a las 19:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, Copiapó.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

3. Invitación de Director Regional del SENCE y de Representante OTEC Campos & Campos Consultores Asociados Ltda., para participar en **“Ceremonia de Certificación de los Alumnos del Programa Becas Laborales”**, a realizarse en el Salón Auditorium, ubicado en Prat S/N° (plaza) Vallenar el día jueves 22 de junio a las 11:30 hrs.

Acuerdo N° 17

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo y Luis Ruíz**, a Invitación de Director Regional del SENCE y de Representante OTEC Campos & Campos Consultores Asociados Ltda., para participar

en “**Ceremonia de Certificación de los Alumnos del Programa Becas Laborales**”, a realizarse en el Salón Auditorium, ubicado en Prat S/N° (plaza) Vallenar el día jueves 22 de junio a las 11:30 hrs.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

4. Invitación de SEREMI de Gobierno y Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó, a las Sras. y Sres. Consejeros de Copiapó y al Sr. Presidente del Consejo, para participar de la “**Escuela de Formación Ciudadana**”, para Dirigentes de Organizaciones Sociales del Sector Paipote, actividad a realizarse el sábado 17 de junio, entre las 09:00 y 13:30 hrs. en el Centro Comunitario de Paipote, ubicado en Francisco Cortés y Cartavio N° 249, sector Paipote, Copiapó.

5. Invitación de Director Regional de SENCE y de Representante Legal de Infocal Ltda., para asistir a “**Ceremonia de Certificación del Curso Gestión de Emprendimiento**”, actividad a realizarse el miércoles 21 de junio a las 16:00 horas, en el Salón de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, Avenida Juan Martínez N° 1403.

Acuerdo N° 18

Aprobar la participación del Consejero Sr. **Gabriel Mánquez** a Invitación de Director Regional de SENCE y de Representante Legal de Infocal Ltda., para asistir a “**Ceremonia de Certificación del Curso Gestión de Emprendimiento**”, actividad a realizarse el miércoles 21 de junio a las 16:00 horas, en el Salón de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, Avenida Juan Martínez N° 1403.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

6. Invitación de Director de CORFO a participar al primer **Demo Day** que se realizará en la Región de Atacama, en el marco del primer Concurso Semilla 2017. La actividad se desarrollará el día jueves 22 de junio a las 09:30 hrs. en el Cowork Atacama, ubicado en Los Carrera N° 898, Copiapó.

Acuerdo N° 19

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Sergio Bordoli, Javier Castillo, Amada Quezada, y Ruth Vega**, a Invitación de Director de CORFO a participar al primer **Demo Day** que se realizará en la Región de Atacama, en el marco del primer Concurso Semilla 2017. La actividad se desarrollará el día jueves 22 de junio a las 09:30 hrs. en el Cowork Atacama, ubicado en Los Carrera N° 898, Copiapó.

Votación

A favor : (14 Consejeros)

7. Invitación de la Directora Ejecutiva Regional de Fundación PRODEMU Atacama y Consejo Nacional Indígena Atypamuy, para asistir a la actividad denominada “**Warmi Atipamuy**” (Mujeres vamos a Vencer) enmarcada en el Programa Taller para Organizaciones de PRODEMU. Esta Actividad se realizará el día jueves 22 de junio a las 10:00 hrs. en el sector pérgola de la Plaza de Armas de la comuna de Copiapó.

Acuerdo N° 20

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Sergio Bordoli, Amada Quezada y Ruth Vega** a Invitación de la Directora Ejecutiva Regional de Fundación PRODEMU Atacama y Consejo Nacional Indígena Atypamuy, para asistir a la actividad denominada “**Warmi Atipamuy**” (Mujeres vamos a Vencer) enmarcada en el Programa Taller para Organizaciones de PRODEMU. Esta Actividad se realizará el día jueves 22 de junio a las 10:00 hrs. en el sector pérgola de la Plaza de Armas de la comuna de Copiapó.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

8. Invitación de Director Regional del SENCE y de Presidenta de APECO A.G., para participar en Ceremonia de Certificación del curso “Inglés Básico para Atención al Cliente”, actividad a realizarse en el Salón de la Gobernación de Huasco – Vallenar, el día jueves 23 de junio a las 16:00 hrs.

Acuerdo N°21

Aprobar la participación del Consejero **Sr. Luis Ruíz Valenzuela**, a Invitación de Director Regional del SENCE y de Presidenta de APECO A.G., para participar en Ceremonia de Certificación del curso “**Inglés Básico para Atención al Cliente**”, actividad a realizarse en el Salón de la Gobernación de Huasco – Vallenar, el día jueves 22 de junio a las 16:00 hrs.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

9. Invitación de Presidente CORPROA, Presidente Nacional Fundación Chile Descentralizado Desarrollado y Presidente Capítulo Regional Atacama Fundación Chile Descentralizado Desarrollado, para participar en el Foro-Panel Regional a realizarse el miércoles 28 de junio de 2017 entre las 18:00 y 21:00 horas, en el Salón Jotabeche, (Copiapó).

AcuerdoN°22

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Sergio Bordoli, Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Amada Quezada, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Luis Ruíz, Ruth Vega**, a Invitación de Presidente CORPROA, Presidente Nacional Fundación Chile Descentralizado Desarrollado y Presidente Capítulo Regional Atacama Fundación Chile Descentralizado Desarrollado, para participar en el **Foro-Panel** Regional a realizarse el miércoles 28 de junio de 2017 entre las 18:00 y 21:00 horas, en el Salón Jotabeche, (Copiapó).

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

10. Invitación de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores de Caldera para participar en la festividad de “**San Pedro**” que se realizará el día sábado 24 y domingo 25 de junio 2017 a partir de las 10:20 hrs. en el Puerto de Caldera.

AcuerdoN°23

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Amada Quezada, Manuel Reyes, Ruth Vega**, a invitación de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales Buzos Mariscadores de Caldera para participar en la festividad de “**San Pedro**” que se realizará el día sábado 24 y domingo 25 de junio 2017 a partir de las 10:20 hrs. en el Puerto de Caldera.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

10. Invitación del SEREMI de Energía y Alcalde de Copiapó, para participar de la actividad de capacitación en eficiencia energética en el marco del Programa “**Mi Hogar Eficiente**”, a realizarse el jueves 22 de junio a partir de las 15:30 hrs. en el Salón de la Unión Comunal de Adultos Mayores, ubicado en calle Gana N° 479, Comuna de Copiapó.

AcuerdoN°24

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Amada Quezada y Ruth Vega**, a invitación del SEREMI de Energía y Alcalde de Copiapó, para participar de la actividad de capacitación en eficiencia energética en el marco del Programa “**Mi Hogar Eficiente**”, a realizarse el jueves 22 de junio a partir de las 15:30 hrs. en el Salón de la Unión Comunal de Adultos Mayores, ubicado en calle Gana N° 479, Comuna de Copiapó.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

G.- Puntos Varios:

1.- El consejero Manuel Reyes se refiere a los reclamos que se han hecho en la comuna de Chañaral respecto de la aprobación de los fondos de fomento a la pesca y en particular de la entrega de trajes de buceo. Señala que existe una denuncia de una persona que hace tres años que no vive en la comuna y viajó a recibir el traje. Por este motivo, solicita oficiar al Ejecutivo que informe quien se adjudicó, monto de la factura y cómo se hizo la distribución de los trajes de buceo.

2.- La consejera Amada Quezada se refiere a la presentación que hizo el director del Museo Regional, para que cinco territorios de Atacama fueran declarados parte del patrimonio de la Unesco. A raíz de eso, le escribió una abogada que leyó al respecto y le dice textual “mi estimada Amada, tengo entendido que el director del museo propuso que ciertos lugares arqueológicos de la región sean declarados patrimonio de la Unesco, pero olvidó que este tipo de propuesta debe ser consultada de acuerdo al convenio 169, ya que afectaría a las comunidades Collas. Tengo entendido que no lo han hecho, pues las comunidades Collas me hicieron el alcance de lo que se estaba conversando en el Consejo y de acuerdo al convenio debe hacerse, puesto que este proyecto debe ser parte de la cultura Colla. Si ya está, se estaría cometiendo un incumplimiento a un convenio internacional, ya que estos lugares están insertos en los territorios Collas. Esto te lo hago saber para que no vayan a cometer un error y si necesitan algún tipo de información yo estaría dispuesta a realizar una presentación”.

Al respecto, el asesor jurídico señala que a su entendido lo que planteó el director del Museo Regional era un respaldo político para presentarlo, porque el Consejo Regional carece de cualquier tipo de competencias para pronunciarse a lo que respecta a la declaración de monumentos para la Unesco. De hecho el proceso incluye al Consejo Nacional de Monumentos, a la DIBAM y a otros organismos que dependen de la Cancillería, que evalúan una propuesta que se va a la Unesco y que debe tener un patrocinio, por tanto el Consejo Regional no tiene ninguna competencia en este sentido.

3.- El consejero Raúl Ardiles plantea la situación ocurrida con el alcalde de Freirina, César Orellana, quien lo agredió físicamente y sin motivo alguno, durante el desarrollo de una reunión pública de Aguas Chañar. Le preocupa el tema, porque ha recibido amenaza del alcalde de Freirina, prohibiéndole el ingreso a la comuna, cuando vaya en representación del Consejo Regional. Considera un hecho gravísimo estas amenazas que hace una autoridad a otra autoridad. Señala que entregó una carta a la secretaría ejecutiva y no ha recibido respuesta. No le interesa apoyo ni solidaridad, sino que solicita un resguardo como autoridad y como órgano colegiado, porque independiente de las posturas políticas, el respeto debe estar primero.

Respecto del tema, la consejera Amada Quezada solicita aclarar la situación ocurrida y si fue dentro o fuera de la labor de consejero regional, porque si en calidad de representante de este órgano colegiado, recuerda que el Consejo Regional debe resguardar el derecho de todo consejero. Recuerda la situación corrida con el

consejero de Maule, a quien lo insultó un seremi y de inmediato fue removido por el Ejecutivo. Atacar a un consejero regional, ya sea a través de insultos no corresponde, menos agresiones físicas. La falta es gravísima y eso merece que se involucre no solo el abogado, sino también los abogados del Ejecutivo, puesto que el Intendente tomó conocimiento de este hecho.

La consejera Yasna Del Portillo señala que a raíz de los hechos, el consejero Raúl Ardiles interpuso una demanda en contra del alcalde Orellana, tema que está en proceso judicial. Respecto de la prohibición que le hizo el alcalde al consejero de entrar a la comuna, cree que no corresponde, por tanto le pide al consejero no restarse de las actividades, porque nadie puede prohibir el ingreso o acceso a una comuna. Personalmente tiene diferencias con el alcalde de Freirina, pero no por eso se va a restar de las actividades que se hacen en la comuna donde vive.

A juicio del consejero Javier Castillo la denuncia que hace el consejero es totalmente válida, porque se entiende que es a la institucionalidad, o investidura que tiene como consejero regional. Tal como planteó la consejera Amada Quezada, se debe resguardar un derecho, además recuerda que en una oportunidad a los consejeros se les trató de pedófilos, ladrones, que no hacían la pega. Lamentablemente, el sumario no refleja la gravedad de tales injurias y calumnias. Por tanto, es muy importante como institución cómo marcar un punto que proteja la integridad de los consejeros.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz precisa que solicitó a la secretaria ejecutiva que la nota que envió el consejero Ardiles sea entregada a cada uno de los consejeros.

Respecto del tema, el consejero Rodrigo Rojas señala que estuvo presente en la ocasión, pero no está claro cómo ocurrieron los hechos. Recuerda que el próximo presidente de este Consejo lo agredió también en una ocasión y lo único que se consiguió fue que la bancada de la Nueva Mayoría expresara su molestia, por este motivo, invita al consejero Fernando Ghiglini y a quien lidere el grupo que realice un comunicado similar y que también cuente con todo el apoyo para firmarlo, porque este tipo de actos en nada contribuyen.

La consejera Amada Quezada señala ser enérgicos respecto de lo que está pasando con este tipo de agresiones le puede ocurrir a cualquiera. A su juicio, se debiese exigir el apoyo del Consejo Regional, porque son autoridades y como autoridades deben tener todo el respaldo y el consejero Ardiles debe exigir el derecho que le corresponde, así como también le corresponde a cada uno de quienes integran este cuerpo colegiado. Solicita al líder de este Consejo que lleve esta causa y le haga seguimiento a quien los agredió en masa, porque ya se ha dilatado demasiado la respuesta. Si se quiere entregar un voto político se suma también a eso.

Sobre el particular, el consejero Sergio Bordoli señala que como Consejo Regional se debe representar el más enérgico repudio al alcalde de Freirina, lo cual debe ir con copia al Intendente y la Gobernadora de la provincia de Huasco.

El consejero Francisco Madero recuerda su episodio con el consejero Rojas. Señala que fue muy penoso para él, porque en reiteradas ocasiones, más de diez veces, fue agredido verbalmente por el consejero Rojas, su familia también agredida, lo cual no puede volver a ocurrir en este Consejo Regional. Se compromete a enviar una carta con la firma de todos los consejeros, porque situaciones como estas no pueden volver a suceder.

Por último, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz, señala que le parece importante la propuesta de la consejera Amada Quezada quien pide un respaldo enérgico al consejero Raúl Ardiles y el presidente electo se suma a respaldar a través de una carta firmada por todos los consejeros.

El asesor jurídico, Nicolás Puelles señala que su convenio de honorarios lo faculta a entregar toda la asesoría legal al consejero, pero lamentablemente no le permite asumir la representación judicial o extrajudicial en este litigio, porque su convenio de prestación de servicios está limitado solamente a las asesorías que los consejeros necesiten en el desarrollo de sus funciones.

H.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**